EXPTE. D- 2700 /21 - 22

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÏCULO 1: Suspendase por el plazo de dieciocho (18) meses, todas las acciones judiciales, tramites y7o diligencias que tengan por objeto ordenar y/o ejecutar el desalojo de la Cooperativa de trabajo "Talleres Universal Ltda", ubicada en la localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°. De forma. -

FABIANA BERTINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto brindar una herramienta legal a los miembros de la Cooperativa de Trabajo Talleres Universal Ltda, domiciliada en la localidad de Bernal Oeste.

Haciendo un poco de historia, Talleres Universal fue fundada en el año 1957 aproximadamente por Antonio Francetich un inmigrante italiano. Fue un franco crecimiento, prueba de ello es que en el año 1973 fue reconocido como Taller y Rectificación autorizados por Mercedes Benz Argentina. Hasta esa fecha a ninguna empresa se le había legado dichos estatutos en ambas categorías.

En el año 1975 fue reconocido por Mercedes Benz como Taller Piloto Nº 1 de la República Argentina, categoría máxima que otorga la casa alemana. Este reconocimiento fue acompañado por el sistema de inyección Bosch de Alemania y la empresa americana de transmisiones automáticas Allison que la nombraron Representante y Service Oficial. El estatus de Taller Piloto lo conservo por más de 15 años, periodo en el cual se realizaron en el salón de usos múltiples infinidad de cursos de capacitación a los operarios de la empresa y de otros concesionarios.

Entre los años 1985 y 1992 aproximadamente, la empresa fue proveedora de servicios del estado argentino. En dicho periodo se rectificaron y actualizaron motores y unidades del ejército, armada, prefectura y ferrocarriles argentinos. Uno de los trabajos encomendados por el ejército fue la reparación total de vehículos de tracción integral, camiones y jeep, los cuales se realizaron en tiempo record trabajando las 24 horas, ya que estos estaban destinados a la misión de paz de la ONU en la ex Yugoslavia.

En el año 1993 Talleres Universal gano una licitación internacional para la construcción de 20 abastecedoras de combustibles desarrolladas con licencia americana y montadas sobre chasis, motor, sistema de tracción y dirección Mercedes Benz totalmente reformadas para abastecer combustible a naves aéreas.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

En el año 1995 fallece en el corto lapso de tiempo el fundador de la empresa Don Antonio Francetich y el socio, gerente y administrador Claudio Francetich. Tras lo cual quedo al frente de la misma Antonio Francetich Hijo y Sergio Francetich. El primero de ellos, influenciado y asesorado por su abogado, decidió contratar los servicios de 2 consultoras las cuales le aconsejaron reducir los haberes y trabajar mayor cantidad de horas. Algunos operarios llegaron a trabajar 14 hs. diarias durante largos periodos. A pesar de lo cual se atrasaban en los pagos del personal y proveedores y no se pasaban cargas sociales ni provisionales que se deducían de los haberes. Lo que hasta fines de 1994 era una empresa floreciente, reconocida por los transportistas de carga y pasajeros en todo el país, que empleaba a más de 90 trabajadores en forma directa y otra cantidad similar en forma indirecta, ya que muchos trabajos especiales para los abastecedores de combustible eran tercerizados, entro en una curva descendente. Nuevamente el socio mayoritario influenciado por su abogado y uno de sus hijos decidió contratar los servicios de otra consultora, la que aconsejo reducir el personal y poner dentro de la empresa un salón de ventas de unidades cero kilómetro de automóviles, camiones livianos, pesados y camionetas, llamado Automotores Universal. Se realizaron innumerables gastos alquilando otro salón de exposiciones cito en Alem y Córdoba de Capital Federal y proyectando un tercer local en Puerto Madero, emprendimiento para el cual no estuvieron a la altura de las circunstancias ni preparados comercialmente. Hipotecaron, no el futuro de los Talleres Universal ya que este era el único garante de todos los préstamos solicitados a bancos y financieras.

A fines de 1997 se declararon en concurso preventivo de acreedores nombrando gerentes administrativos de Marketing e Ingenieros que cobraban el servicio lo cual ayudo a profundizar la crisis comercial y entrar en un peligroso camino sin retorno. A los trabajadores se les debía, en algunos casos hasta más de 5 meses de sueldo y aguinaldo, vacaciones, etc. Como

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

consecuencia de esto muchos empleados se consideraron despedidos originándose una lluvia de juicios laborales que se sumaban a los de proveedores que se consideraban estafados. Esto ocasionó que se cayeran todas las cuentas bancarias, prácticamente era imposible seguir operando. Como empresa era imprescindible tratar de restablecer dichas cuentas.

Fue por esta circunstancia que el sindicato de SMATA ofreció su ayuda por intermedio del Delegado General de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, Sr. Lorenzo Michelo, quien realizo innumerables gestiones a nivel Ejecutivo y Legislativo en la Provincia de Bs.As. que le permitieron llegar ante una audiencia al máximo nivel del Banco Provincia, con un óptimo resultado ya que en un corto plazo fueron restablecidas las cuentas bancarias.

En el año 1998 se concursaron por 2° vez, lo que ocasiona la pérdida total de confianza de proveedores y clientes, como también de los trabajadores, que se retiraban de la empresa considerándose despedidos. Durante este periodo algunos empresarios inescrupulosos se hacían cargo de la administración. Según decían a los trabajadores tomaban las acciones en caución poniendo como garantes a empresas fantasmas sin domicilio laboral ya que era una simple oficina con uno o dos empleados. Estos estafadores mal llamados empresarios fueron vaciando la empresa vendiendo y negociando el inmueble. Durante este periodo se produjeron robos muy llamativos, desapareciendo un camión Mercedes Benz equipado con un brazo hidráulico para levantar motores de hasta 2500 kilos, también equipos de soldadura de última generación, alineadora de dirección para camiones y ómnibus, balanceadoras y todo el pañol completo de herramientas con máquinas eléctricas y neumáticas de mano. Este hecho fue el detonante para que el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Quilmes a cargo de la doctora Alda Beatriz Pasquet hiciera lugar a un pedido de Quiebra por un juicio laboral en mayo de 2001.

Sumidos en la total incertidumbre a los 12 trabajadores que seguían en la empresa luego de una asamblea en el establecimiento, se decidió solicitar una audiencia en el juzgado con la participación de la sindicatura y trabajadores. El

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

resultado fue positivo ya que la jueza decidió dar la quiebra con continuidad. De aquí en adelante se veía un desafío muy grande que era lograr que la empresa fuera nuevamente operativa y minimamente rentable.

Fue muy difícil la tarea de lograr nuevamente que los clientes y proveedores volvieran a creer en el Taller pero les restituyeron el crédito para la compra de insumos y auto partes ya que sin esto era imposible proyectar a futuro. Esta tarea les demando un periodo de mucho tiempo y gran sacrificio que duro hasta fines del 2003 cuando comenzaron a estabilizarse y pudieron incorporar algunos ex empleados que durante la crisis se habían alejado. En este periodo se contactaron con Eduardo Murua del IMPA quien los visito en la empresa acompañado por el Dr. Diego Kravetz y el compañero Jorge Córdoba de la UOM Quilmes, quienes los asesoraron sobre todos los pasos legales y administrativos a seguir.

Hoy con quienes tienen mayor contacto es con el Sr. Jorge Córdoba máximo referente en la zona Sur y participan activamente en las reuniones de todas las empresas recuperadas M.N.E.R. Esta cooperativa al igual que las demás tiene muchas necesidades. Así, tienen la intención de montar un sistema de lavado para motores ecológicos que les permita agilizar esta tarea, reparar el banco de pruebas para motores de más de 400CV de fuerza y completar el banco para motores de menos de 300CV de fuerza. Queremos actualizar todo el sistema de informática, necesitan reponer la unidad que fue robada durante el segundo concurso preventivo ya que esto les implica gastos en fletes para el traslado de motores. Necesitan capital de trabajo y subsidios para seguir adelante con el emprendimiento. Es intención de la cooperativa en una primera etapa integrar un plantel de 40 a 50 operarios. En estos últimos tiempos cuando necesitan integrar un trabajador a la cooperativa se encuentran con una problemática nueva que es la falta de obra calificada. No saben si es por la crisis del 2000-2001 o por la desaparición de las escuelas técnicas. Los compañeros que siguen en la cooperativa tienen una antigüedad que va de 20 a 40 años, creen estar calificados para capacitar a los jóvenes que según las

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

necesidades sean integrados a esta cooperativa mediante la formación en conjunto con las demás empresas recuperadas. Desean desde la Cooperativa que la UOM de Quilmes y la UNQUI den un centro de capacitación para la tarea que sea requerida en este predio que garantizan aplicar. Cuentan con espacio que puede adecuarse para dicha tarea.

El día 12/09/05 fue sancionada la Ley N° 13373 que expropia a favor de la Cooperativa Talleres Universal Ltda., todos los bienes muebles e inmuebles que pertenecían a la S.A. Talleres Universal. Este hecho acelera el pedido de liquidación de la empresa por parte de la sindicatura en el Juzgado Civil y Comercial N°1 de Quilmes argumentando que no era rentable. En esta etapa cuentan con el incondicional apoyo de la Dra. Vanesa Castro Borda quien monto una impecable ingeniería jurídica pidiendo una audiencia que se realizó el día 22/12/05 con la participación de los trabajadores, el Ministerio de Producción, el Ministerio de Trabajo y el compañero Jorge Córdoba lo que permitió demostrar con hechos concretos que los argumentos de la sindicatura no tenían peso jurídico ni económico, comprobando por parte de los técnicos del Ministerio una gran estafa económica en el lapso que fue administrada judicialmente. Haciendo responsable de dicho delito a la sindicatura. Esta a su vez quiso deslindar responsabilidades acusando al administrador Carlos Fernández quien fuera socio, puesto en dicho cargo por ellos como hombre de su confianza. El día 02/01/06 el juzgado le otorgó a la cooperativa la administración de todos los bienes muebles e inmuebles.

A pesar que estar autogestionados hace 4 meses y del mal comienzo económico, tuvieron la satisfacción de que las cooperativas de la zona se ofrecieran a ayudarlos económicamente. A la fecha, incorporaron cuatro compañeros, tienen servicio de comedor a cargo de la cooperativa, compraron ropa de trabajo y calzado de seguridad para todos los trabajadores, circunstancia que no se daba hacía más de 5 años.

Hoy a pesar de estar medianamente estabilizados económicamente aspiran a seguir creciendo y poder incorporar compañeros a este emprendimiento.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Desde el año 2006 hasta la fecha fueron reponiendo el instrumental que les fue robado, reparando los montacargas adaptándole un sistema electrónico mucho más seguro, ya que el anterior era muy obsoleto y no daba garantías mínimas.

También gracias a un subsidio que recibieron del INAES incorporaron maquinarias de última generación.

Actualmente sería imprescindible contar con una camioneta o camión liviano con brazo hidráulico que les permita captar clientes que se encuentren más alejados y así ampliar la cartera de clientes.

En estos años transitados por estos trabajadores de la Cooperativa, queda demostrado que las Recuperadas son una fuente de trabajo genuinas y un importante espacio social para capacitar a las nuevas generaciones de jóvenes que incorporan al competitivo mercado laboral.

Por los motivos expuestos solicito a los colegas legisladores acompañen con su voto el presente proyecto

Fabiana B. Bertino
Diputada Provincia de Buenos Aires
Frente de Todos